

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

un año..... 6 pts
 un semestre..... 3'25
 un trimestre..... 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCION

Plaza del Seminario número 5.

ADMINISTRACION

Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SOBRE LEGISLACIÓN EN 1893 Y 94

XXI

Los Tribunales para las de 2.000 pesetas ó mas, según el art. 20, se compondrán de siete jueces, un Consejero de instrucción pública, Presidente, dos Catedráticos, un Maestro de la Central y tres Maestros de Escuela pública. Todos nombrados por el Ministro, y los de provincias por el Rector. Así es mejor que antes, con tanta variedad en los nombramientos, pues unos los hacía el Director, otros el Rector, etc.

El 21 da diez días de tiempo a los jueces para renunciar el cargo. Está bien.

Habla el 22 de la presentación de solicitudes, que no varía apenas. Y el 23 de las recusaciones, también de modo parecido á lo que antes existía.

El 24, de las protestas, que tampoco ha variado en el fondo, y el 25 de la constitución del Tribunal y nombramiento de secretario. Bien.

Dice el 26 que se necesita la existencia de todos los jueces para celebrar el primer acto del primer ejercicio, y para los demás cuatro ó cinco, según sean cinco ó siete, y que después del primer ejercicio, no se pueda sustituir ninguno.

Todo ello está conforme.

Llegamos al art. 27 que dispone los ejercicios que ha de haber. Son dos: uno es-

crito, que consta de cuatro actos con resolución de problema, análisis, disertación de Pedagogía y disertación sobre un punto de las demás asignaturas. El otro práctico consiste en hacer un dibujo igual para todos y lección práctica que se figurará dar á una sección de niños sobre una asignatura, y durará media hora.

Conformes de toda conformidad con la manera de verificarse estos ejercicios, menos en que dure media hora la lección práctica y diez minutos la lectura de cada una de las disertaciones. Esto es el *non plus ultra* de la estupidez, contar por la cantidad el valor de estos actos, sin hacer caso de la calidad. No extrañamos, pues, que los opositores deletreen para hacer que su disertación dure diez minutos y que repitan tres ó cuatro veces la explicación en muchos casos, para durar media hora.

Mas quítese esta traba de la lectura y de la explicación, háganse todos los actos escritos, el de dibujo y práctica seguidos á los otros, y despítase á los opositores hasta dentro de un mes ó más, y aún mejor, hasta que se les avise la calificación, para que vayan ó no á elegir Escuela, y las oposiciones entonces serán baratas, y por ello más concurridas que actualmente, y se podrá elegir mejor el personal idóneo.

Así como antes favorecían los programas á los que tenían *labia*, ahora parece deben favorecer á los tardos de pronun-

ciación y á los tartamudos, para el que tenga la lengua expedita y sepa leer bien, leerá en diez minutos tres veces más de lo que haya podido escribir sobre cualquier punto, concretándose á él y sin poner nada de paja.

Se establece en el art. 29 la trinca ó bioca para las oposiciones á plazas de dos mil pesetas, y eso es muy bueno. El que valga y presuma, que lo pruebe. Eso es sólo en la lección práctica del segundo ejercicio. Además hay un tercero oral, que consiste en contestar á seis preguntas sorteadas entre ciento, de las asignaturas de enseñanza primaria superior, en media hora. Si concluye antes, irá sacando otras hasta la media hora, y si no concluye, se prorroga el ejercicio quince minutos y nada más, pues si en ellos no ha contestado á las seis, se ha de excluir. Aquí se atiende á todo; el que quiera contestar con mucha extensión, se verá apremiado; y se dan facilidades al que conteste sólo á lo sustancial. Por ello creemos que merece aplauso esta parte del art. 29.

El 30 dice que publicará el Ministro de Fomento cada tres años los programas que han de regir para las oposiciones, que serán formados ó revisados por el Consejo de Instrucción pública. Si se cumple, lo celebraremos.

Dispone el 31 que haya una votación después del primer ejercicio y otra después del último, y el 32 que sean las calificaciones de aprobado ó desaprobado. Adelante, pues así lo quieren.

El 33, que para formar la lista de propuestas y de mérito se proceda á una tercera votación, y que se necesita mayoría absoluta de los votos emitidos. Pero de esto hablaremos en el artículo siguiente.

Félix Sarrablo.

PESTALOZZI

I

Las ciudades verdaderamente democráticas son las ciudades que más han contribuído, en mayor grado, á la educación del género humano. Volveos con los ojos del alma á

todos los tiempos de la historia y encontraréis que el género humano ha sido formado por esas ciudades. Cada una de ellas trae su tesoro á las riquezas comunes de la humanidad: Atenas sus estatuas; Roma sus leyes; Florencia las artes del Renacimiento; Génova la letra de cambio para el comercio; Venecia la brújula; Pisa la ley del péndulo; Estrasburgo la imprenta, todas ellas la idea. Y así es que los pueblos modernos jamás llegarán á su perfecto desarrollo, si no hubiera, como granos de sal, derramado la Providencia esas democracias en su seno.

Todo movimiento intelectual de Francia en el siglo XVI se pierde, sino hubiera una Ginebra, capaz de acoger á Calvino. Quizá Inglaterra vuelve á ser víctima de la reacción teocrática, feudo de los empedernidos Estuardos, sino está cerca Holanda para crear y educar á los Oranges. Y en la vida intelectual de Alemania han ejercido poderoso influjo las republicanas ciudades de Suiza, y entre todas Zurich. Allí habitaron Schelling y Fichte; allí escribieron Klopstock y Gessner; allí formó una especie de centro intelectual de foco donde convergían muchos rayos de luz, el teólogo, el físico, el republicano Lavater; allí se educó Pestalozzi. Más su primera escuela fué fundada en las riberas del lago de Cuatro Cantones:

Aquella hermosa maravilla tiene á nuestros ojos ese esplendor más en sus horizontes y esa santidad más en sus recuerdos. Una vez visto no se olvida nunca. Al extremo Norte, Lucerna con sus torres góticas, con sus pintados puentes, entre los cuales se precipita el Saar con sus verdes y espumosas aguas; á un lado el Pilatos, agrio, abrupto, sembrado de abismos, como si en su aridez solo engendrara tempestades; enfrente del Pilatos del Righi, apacible, tranquilo, lleno de florestas, de quintas, como una colina de Italia cantada por Horacio y por Virgilio; entre estos dos montes, como un anfiteatro de diamantes gigantescos, la cordillera Oberland, que repite y retrata en los cristales de sus naves eternas la luz del día, y en todo aquel fondo, un lago, vario, lleno de ensenadas, de puertos, de aldeas, las cuales aldeas se tienden entre las verdes praderas y los bosques de alpestres pinos, espectáculo maravilloso, indescriptible, como acaso no hay otro semejante en el planeta, pues con dificultad se encuentran á tan corta distancia tamaños contrastes, ni en tan breve espacio se reúnen y se conciertan de manera tan plástica lo hermoso y lo sublime.

Y cuando impelidos por sus vientos, surcando perezosamente la celeste superficie

de sus aguas ois la esquila del ganado confundida con los cánticos del pastor, y el grito del navegante con el eco de la campana, la imaginación os transporta á los tiempos en que aquellos barqueros juraron, como inspirados por tanta grandeza, fundar la independencia, la democracia, la república, y la fundaron dirigidos por Guillermo Tell, más real aún que todos aquellos Alpes, más poético aún que todo aquel incomparable lago, porque su mano ha puesto allí sobre los milagros de la Naturaleza, los milagros todavía mayores de la libertad.

II

Por sitios tan hermosos pasó la guerra de 1798 y dejó la desolación y todos sus horrores. Era el mes de Septiembre, y los franceses querían imponer una Constitución unitaria, que aquellas federales regiones rechazaban completamente. Resistencia incontrastable se organizó. Los campesinos salieron á defender sus libertades y sus hogares como defienden las águilas alpestres sus nidos y sus polluelos; pero los franceses fueron implacables. Una cuarta parte de aquellos quedó en los campos. Los otros huyeron y se dispersaron por las selvas.

Entre los cadáveres se hallaron 200 mujeres y 25 niños. La iglesia fué violada; sus altares ensangrentados; su bóveda henchida por disparos de fusilería; sesenta y cinco fieles que se habían refugiado allí, ó por no poder llevar las armas ó por pedir á Dios la salvación de su patria, fueron bárbaramente inmolados sin exceptuar ninguno. El sacerdote, que decía misa, cayó de un tiro al pie de su ara y de su cáliz. Toda la ciudad fué saqueada, y 580 casas de sus alrededores reducidas á escombros. En medio de esta desolación, por el mes de Octubre, quince días después de la catástrofe, apareció Pestalozzi entre las humeantes ruinas. Su corazón llevaba aún mayores tristezas que el suelo hollado por sus plantas.

Y en verdad el estado de aquellas regiones no podía ser más triste: aldeas arrancadas de cuajo como si por ellas hubiera pasado Atila; bosques de vívidos árboles transformados en bosques de calcinados palos; las granjas, las casas de labor completamente destrozadas; los ganados, los animales domésticos, ó consumidos ó dispersos; la soledad por todas partes, pues los habitantes habían huido de aquel suelo de maldición; las iglesias saqueadas y violadas; los cadáveres todavía en el campo, insepultos y podridos, llamando sobre su resto las aves de rapiña.

Allí, en uno de aquellos edificios, medio destruidos, ahumados, sin puertas, sin cristales, con manchas todavía de sangre, reñió Pestalozzi los niños hambrientos, pálidos, enfermos, llagados, yertos en su desnudez de frío y enloquecidos en su desgracia de miedo. Pero aquel santo era como Jesús, se gozaba en rodearse de niños, en contemplar sus ojos serenos, en beber su inocente sonrisa, en adivinar el hombre futuro que se encierra tras de aquel cuerpecito, y el futuro mundo que ha de crear este hombre, siendo así como una madre, con sus ternezas, con sus inquietudes, con sus adivinaciones, todo para la infancia, todo para la inocencia.

III

Italiano de raza, tenía su alma los contrastes del suelo italiano en los Alpes, donde el Norte con sus helechos, se mezcla con el azahar al Mediodía; donde florece el almendro á vista de la nieve; alemán por su lengua, por su cultura intelectual, por la ciudad donde se había criado, Zurich, esencialmente alemana, republicano por su nacimiento y por sus convicciones; reformador, siempre en guerra con los privilegios de las aristocracias y en adoración siempre ante el humano principio de igualdad; criado por una madre amorosísima, que le guardaba durante toda la infancia á su lado, y que le infundía parte de su alma de mujer con todas sus delicadezas; casado en edad temprana con una heredera á quien arruinó en obras de caridad y beneficencia; sostenido algún tiempo en sus apuros por dos viejas criadas de la casa paterna que le profesaban afecto maternal, íbase aquel redentor de pueblo en pueblo, buscando á los ignorantes y á los pobres para ilustrarlos y para mantenerlos; adoptando á los huérfanos; tendiendo la mano, si era necesario, para pedir limosna con que satisfacer á los hambrientos: filósofo en acción, poeta de la vida, tribuno de la infancia, hijo divino de la Naturaleza.

Su libro estaba en el Universo: ninguna letra de imprenta se puede comparar con una estrella de oro; ningún poema, muerto el sudario de sus hojas de papel, puede competir con el poema de los Alpes, cuando los dora en sus plateadas cumbres la luz del alba y el rosáceo arrebol del vespertino crepúsculo; ningún libro, ninguno, hay tan grande ni tan profundo como la conciencia humana, ninguna poesía es tan bella y tan tierna como la poesía del corazón en sus efusiones por los desgraciados, por los doloridos, por los que padecen, por los que lloran. Ren-

nirlos en una escuela que sea amorosa como la madre, pródiga como la Providencia, santa como la iglesia; separarlos de toda artificiosa revelación que no provenga primero de la conciencia, después del Universo; matar en ellos los sentimientos de privilegio, las ideas de desigualdad, las tradiciones de casta; abrir ancho espacio á cada vocación individual para que realice libremente su destino; constreñir á los unos á que sean maestros de los otros, y á todos á que mutuamente se envíen sus ideas, como los astros se envían mutuamente á través de la inmensidad sus rayos de luz; obligarlos en la primavera y en el estío á que trabajen los campos, á que cultiven las plantas, á que siembren las flores, á que cosechen los frutos, y en el invierno á que entren dentro del taller y abracen y practiquen el trabajo manual, para que de esta suerte sean artesanos y labradores y comprendan todas las asperezas y todas las satisfacciones del trabajo; formarlos en corro, para que canten en himnos poéticos su agradecimiento al Creador, su culto á la libertad y á la patria: convocarlos para que con el barro del jardín ó con las tablitas recortadas en sus juegos, formen á una un relieve, primero la escuela, después la aldea, después el cantón, y luego la patria, la Europa, el mundo; darles noción del número, de las denominaciones, todo por símbolo, todo por cuentos, hasta que las almas en su madurez puedan definir y clasificar las ideas; recordarles que viven dentro de la Naturaleza para hermosearla, dentro de la sociedad para servirla, y son la mano de Dios para repetirle en sus obras; intentar todo esto, sin más móvil que el bien, ni más esperanza que santísima satisfacción de la conciencia, y acaso una palabra en la historia, transfigurarse de esta suerte, transfigurarse á cuantos les rodeaban, era creer con la palabra el germen de un Nuevo Mundo social, que bien merece un recuerdo eterno y un eterno aplauso de la humanidad.

IV

Como todos los hombres extraordinarios fué víctima también de extraordinarias desgracias. Los católicos le perseguían también en sus cantones por su origen protestante; los protestantes le achacaban olvido de todo culto; los hombres ilustres desconocían toda la verdad de aquella ciencia sencilla; sus mismos discípulos, como á Jesús, le fueron ingratos; la reacción piadosa, que bajo el imperio y en los comienzos de este extraño siglo XIX se inaugura, le cerca, le asedia, le

asfixia. El gran Michelet ha contado en su estilo inimitable los últimos días de este genio. No pudiendo ya soportar las tiranías de lo artificioso, las combinaciones de infame reacción teocrática, la enemiga de una cruel hipocresía, se fué de su último establecimiento de Iverdún á las montañas del Jura para vivir en la inmensidad solo con su conciencia, con Dios y la Naturaleza, con esa trinidad infalible, á la cual había ofrecido el holocausto de todo su ser.

Un día, teniendo más de ochenta años, bajó á una escuela fundada según su ideal y su método; los niños de ambos sexos que debían un alma nueva á la idea de este varón justo, salieron á recibirle cantando meliosísimos coros y pidiendo su santísima bendición. Uno de ellos se adelantó á ofrecerle sencilla corona de roble: «Para mí no, dijo, coronar con ella la inocencia, lo único que hay santo sobre la tierra.» No, no es verdad. Hay algo más santo que la inocencia, como hay algo más hermoso que el Paraíso acá en la tierra. Es más santo el varón que ha conocido todas las seducciones de la vida y las ha despreciado para consagrarse al cultivo de la humanidad; que ha hecho de la idea su religión, de la caridad su amor, de la justicia su esposa inseparable, de los desvalidos, de los desgraciados, de los oprimidos el único objeto de sus pensamientos y de sus afanes. Eso es lo santo, eso es lo eterno, eso es lo divino en la Historia. Los hombres que proceden así padecerán porque la Providencia quiere que se asemsjen á sus genios hermanos en la sucesión de los siglos, que se asemejen, á los mártires y á los redentores en el dolor, en la santidad y en la gloria.

Emilio Castelar.

Sección oficial

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel

Primera enseñanza

Relación de las cantidades satisfechas por la Caja provincial del ramo, durante la primera semana del corriente mes, á los Habilitados de los Maestros, cuyos pueblos se expresan á continuación y por los trimestros que en la misma se mencionan,

PUEBLOS	PESETAS
<i>Por el 4.º trimestre de 1890-91</i>	
Samper de Calanda.	1282>21
<i>Por el 1.º de 1891-92</i>	
Samper de Calanda.	1265>93
<i>Por el 4.º de 1893-94</i>	
Alfambra	593>14
<i>Por el 1.º de 1894-95</i>	
Vinaceite	456>87
<i>Por el 2.º trimestre</i>	
Vinaceite	446>87
<i>Por el tercer trimestre</i>	
Saldón	343>75
Fuentes calientes.	82>81
<i>Por el 4.º trimestre</i>	
Gea	587>53
Cella.	904>71
Bezas.	129>68
Torrelocárcel.	433>17
Torremocha.	301>75
Veguillas	92>18
Torrecilla del Rebollar.	578>14
Ejulve	584>39
Pitarque.	590>62
Camarillas.	428>14
Palomar.	434>39
Galve.	291>70
Hinojosa.	191>39
Meznita de Jarque.	200>81
Fuentes calientes.	82>82
Zoma (La).	183>17
Blancas.	474>42
Odón.	475>89
Mas de las Matas.	1181>25
Molinos.	598>14
Luco de Bordón.	428>14
Los Olmos.	443>12
Santolea.	441>89
Dos Torres.	299>25
Iglesuela.	574>89
Bordón.	438>14
Samper de Calanda.	1290>96
Muniesa.	596>89
Obón.	546>89

Argente.	433>14
Armillas.	215>32
Cortes.	425>64
Torre los Negros.	332>50
Villanueva del Rebollar.	117>67
Villarejo (El).	103>43
San Agustín	565>64
Pobo (El).	434>39
Camañas.	297>97
Corbalán.	291>72
Concud.	253>44
Villalba baja.	291>72
Valdecebro.	98>43
Peñarroya.	595>64
Cerollera.	295
Monroyo.	228>97

Lo que se publica para conocimiento de los perceptores á quienes afecta, recomendando á los Sres. Alcaldes y Secretarios lo hagan saber á los Maestros de sus respectivas localidades.

Teruel 7 de Septiembre de 1895.—El Gobernador-Presidente, Gregorio Garcia González.—Por A. de la J.—Pedro Feced, Secretario.

(B. O. del 14 Septiembre.)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Vista la instancia de D.^a Isabel Sarriá Hernández, alzándose del acuerdo de ese Rectorado relativo á la provisión de la Escuela de Pozo-Lorente, Albacete, y teniendo en cuenta los informes emitidos, esta Dirección general ha acordado desestimar la pretensión de la Sra. Sarriá, por no haber obtenido rehabilitación de la categoría que alega, reconociéndole solamente los años de servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1895.—El Director general, E. Vincenti.—Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

En vista de que las Corporaciones públicas, como los Profesores, alumnos, empleados y dependientes de los establecimientos literarios, incurren con alguna frecuencia en la falta de no enviar sus instancias por conducto y con el informe de sus Jefes respectivos, y teniendo en cuenta que por carecer de dicho trámite los asuntos sufren el retraso consiguiente en su despacho; á fin, pues, de evitar y corregir tales perjuicios, esta Dirección general se ve en la necesidad

de recordar el cumplimiento de la Real orden de 27 de Septiembre de 1876, que á su vez citaba la de 10 de Julio de 1856, recordando las disposiciones del Reglamento de estudios, la circular de 15 de Diciembre de 1857, la Real orden de 14 de Septiembre de 1868, la circular de 6 de Agosto de 1875 y la de 3 de Enero de 1876: todas referentes á dichas peticiones.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las demás autoridades académicas del distrito de su cargo. Dios guarde á V. S. muchos. Madrid 12 de Febrero de 1895.—El Director general, E. Vincenti.—Sr. Rector de la Universidad de.....

ESCUELAS VACANTES

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan; además de los sueldos marcados tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Dando cumplimiento á lo que disponen los artículos 1.º y 2.º del reglamento de 27 de Agosto último y las instrucciones para su ejecución aprobadas por Real orden de 24 de Octubre siguiente, se proveerán por concurso las plazas de Maestros y Auxiliares que se hallan vacantes en las Escuelas públicas de este distrito universitario, que á continuación se expresan:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID

Elemental de niñas

La plaza de Maestra de una de las de esta corte, con 2225 pesetas.

PROVINCIA DE MADRID

De niños

Aranjuez y Colmenar Viejo, con 1100.
Leganés, con 825.
Chapinería, con 625.

Incompletas de niños

Villamanrique de Tajo, con 550.

Elemental de niñas

Guadarrama, con 825.

Incompletas de asistencia mixta

Manzanares el Real, con 550.
Torrejón de la Calzada, con 500.
Serranillos, con 450

PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Escuelas elementales de niños.

Campo de Criptana, con 1100 pesetas y 250 para casa habitación.

Puertollano, 1100.

Auxiliar de las de Alcázar de San Juan, Aldea del Rey y Manzanares con 625.

De niñas

Almodóvar del Campo, con 1100 y 300 para casa habitación.

Auxiliar de una de las de Valdepeñas, con 825.

PROVINCIA DE CUENCA

Escuelas elementales de niños

Villagarcía, con 825 pesetas y 50 para casa habitación.

Tinajas, Hontanaya y Puebla del Salvador, Rubielos Bajos y Valera de Arriba (80 pesetas para casa habitación), Cañizares (37'50 para ídem íd.), Villaescusa de Haro (25 para ídem íd.), Auxiliar de la de Villanueva de la Jara con 625.

Cardenete (50 ídem. para casa habitación), Hinojosos (80 íd. id.) con 825.

Caraballa (50 para id. id.), Paracuellos (40 para id. id.), Talayuelas (41 para id. id) con 625.

Escuelas de párvulos.

Minglanilla, con 825 pesetas.

Auxiliar de la de San Lorenzo de la Parrilla con 500

Incompletas de asistencia mixta.

Moncalvillo, con 550 pesetas y 30 para casa habitación.

Fresneda de Altarejos, con 500 y (40 id. id.)

Arguisuelas y Puente de D. Juan y el Carmen (anejo de Casas de Benitez), Casas de Garcimolina (20 para id. id. con) 450

Rada de Haro con 400 y (25 para id. id.

Villarrejo Periesteban con 350 y (40 para id. id.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Escuelas elementales de niñas

Establés, (55 para casa habitación), Lupiana (200 para id. id.), Villed de Mesa (45, para id. id.) con 635 pesetas.

Incompletas de asistencia mixta.

Valtablado del Río, con 400.

Angón, Atance, Labros, Mohernando, Palancares y Riosalido, con 358.

Cendejas de la Torre (anejo de Cendejas de Enmedio con 220

PROVINCIA DE TOLEDO

Escuelas elementales de niños.

Lillo, Ocaña (180 para casa habitación. Valdeverdeja (87.25 id. id.), con 1100 pesetas

De niñas

Bargas, Consuegra, y Lillo, con 1100.

Castillo de Bayuela y Segurilla con 825, y 50 para casa habitación.

Cabezamesada, con 625 y (100 para id. id).

De párvulos

Toledo, con 1650.

Incompleta de asistencia mixta

Montesclaros, con 375 y (40 para casa habitación,

Gaceta 11 de Septiembre.

Sección de noticias

El domingo último se verificó en el teatro la segunda Velada dramática, organizada por el Ateneo, al objeto de allegar recursos con destino al monumento del Venerable Francés de Aranda.

El fin altamente laudable de la función, y el anuncio del estreno de una comedia, original de un socio del Ateneo, llevaron al teatro una concurrencia bastante numerosa y sumamente distinguida.

La casa por el balcón, cuya representación se verificaba por primera vez, obtuvo un éxito por demás lisonjero; el público aplaudió con justicia las dotes literarias que dis-

tinguen al autor de aquella comedia; nuestro querido amigo D. Julián Villarroya, llamándole al palco escénico al final de los actos primero y tercero.

La comedia está escrita en una prosa castiza y elegante; los diálogos hechos, con naturalidad y desembarazo; todo el primer acto es de una factura agradabilísima; la exposición se hace en él con sencillez y claridad, empezando á delinearse muy bien algunos caracteres. El segundo acto y algo del tercero, resultan un tanto largos; no tenemos competencia crítica, pero nuestra modesta opinión vé allí el asunto bastante diluido; la trama marcha bien, pero marcha con cierta pereza, y hay escenas que retardando un desenlace que el público ya ha adivinado, enfrían algún tanto el interés que la obra inspira.

Estos, que son lunares de poquísima importancia, y perfectamente corregibles, nada de particular tienen en un autor que como el Sr. Villarroya empieza ahora; pero empieza tan bien, que con toda sinceridad le alentamos á que siga adelante, en la seguridad de que por ese camino, y con sus envidiables dotes, ha de alcanzar grandes aplausos y legítimos triunfos.

Programa de Aritmética titula nuestro querido amigo y compañero D. Félix Sarrablo, á su nuevo librito para iniciar á los niños en la enseñanza de esta materia tan importante como las que más entre las que constituyen el plan de cultura general.

El autor reduce la doctrina del cálculo numérico á solas treinta y ocho páginas en octavo, condensándola cuanto es posible sin faltar á la claridad y precisión necesarias, y dejando á la iniciativa del Maestro los ejemplos y ejercicios.

Nuestros lectores pueden obtener un ejemplar por solos 30 céntimos de peseta, dirigiéndose al autor, Almudevar (Huesca) y con una economía del 20 por 100, si el pedido excede de 20 ejemplares.

A la señora viuda del eminente vate Don José Zorrilla, debemos un ejemplar del libro titulado *Poesías escogidas de D. José Zorrilla*, publicadas por la Real Academia Española.

Comprende veinticuatro preciosísimas composiciones en toda clase de metros y variedad de asuntos, interesantísimos todos, como producto de tan fecunda y brillante pluma.

Dicho libro se halla de venta en la librería

de la Viuda de Hernando y C.^a, Arenal, 11, Madrid, al precio de 2 pesetas cada ejemplar.

Perdónenos nuestro ilustrado colega *El Ramo*, si damos por terminada nuestra polémica sobre la cuestión de pagos, sin tomar en cuenta su última réplica; pues lo hacemos sólo porque vemos que ha de ser imposible entendernos. Prefiere el colega al actual sistema el pago directo por los Ayuntamientos, y nosotros preferimos á éste no el que tenemos, pésimo y todo como es, sino hasta que se suprima la primera enseñanza pública, si ha de volver á ser sostenida directamente por los municipios. Tan escarmentados estamos. Todo, absolutamente todo, menos que vuelvan los Maestros de pueblos pequeños á casa de los depositarios municipales á recoger sus haberes.

Observamos que es esta una cuestión á la que viene de molde aquello de «cada cual cuenta de la feria según le va en ella» y que á nuestro distinguido colega le ha ido mejor que á los Maestros de esta provincia cobrando directamente de los municipios.

Continúe, pues, abogando por lo que le parece mejor, pues somos los primeros en reconocer su buena fé, mientras nosotros, y con nosotros la inmensa mayoría de los Maestros de España, seguimos aborreciendo con toda el alma el pago directo por los Ayuntamientos, movidos los unos por dolorosísima experiencia, los otros, porque de oídas al menos, conocen los perniciosos frutos de dicho sistema, y todos, porque preferimos y preferiremos siempre nuestra independendencia y libertad de acción á todo lo demás.

Se han hecho por el Rectorado de esta provincia los nombramientos correspondientes al último concurso, excepto los de Don Matías Naya, D. Juan del Hoyo, D.^a Almudena Fernández y D.^a María Fuertes, cuyas propuestas han sido devueltas á la Junta provincial para su rectificación por entender aquel centro que no se ajustan á los preceptos legales.

En nombre de los Maestros que lo desean, agradecemos muchísimo al Sr. Gobernador la publicación de las sumas que, para atenciones de primera enseñanza, se entregan periódicamente á los Habilitados.

Vemos con gusto que el Sr. D. Gregorio Garcia atiende las indicaciones de la prensa, y nos complacemos en hacerlo así constar.

Al nuevo Secretario de este Gobierno civil, D. Casto Sánchez, debemos atento B. L. M. participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos sus servicios.

Celebramos lo primero, agradecemos lo segundo y le damos nuestra sincera enhorabuena.

Aunque en absoluto no podemos convenir con el gran tribuno español en las ideas y apreciaciones emitidas en el preciosísimo artículo titulado *Pestalozzi*, que contiene este número, lo hemos publicado con gusto, á ruego de un estimable suscriptor.

Dice *El Magisterio Aragonés*:

«Ayer finó el plazo para solicitar inclusiones ó exclusiones en las listas electorales para compromisarios que han de elegir cuatro Consejeros de Instrucción pública en representación de la primera enseñanza.

En esta provincia sólo se han presentado seis reclamaciones, cuatro de inclusión, una de rectificación de apellidos y otra de exclusión, esta última, formulada por D. Miguel Oliván, Maestro del barrio de Torrero, que pide se le elimine por no tener título superior.

Las instancias, informadas por el Director de la Escuela Normal, pasarán hoy al Rectorado, el cual publicará pronto las listas definitivas.

Hasta ahora parece que estos preliminares de la elección se miran con bastante indiferencia por la mayoría de los Maestros interesados, observándose que se siguen criterios muy diversos en la formación de listas.»

Aquí todavía no se han publicado estas.

Y después:

«Al empezar á tramitarse en Abril último el concurso pendiente, decíamos que nada tendría de extraño que en la mayor parte de las provincias estuviesen las escuelas sin proveer al anunciarse el concurso de Septiembre.

Nuestros vaticinios se han cumplido: pronto se anunciará el concurso reglamentario del mes actual, y aun no se han provisto la mayor parte de las escuelas vacantes en Marzo último en esta y otras provincias.»